

# El Senado convirtió en ley el Aporte Solidario y Extraordinario de las grandes fortunas

4 diciembre, 2020



**La iniciativa apunta a moderar los efectos de la pandemia de coronavirus Covid-19 y está destinado a los patrimonios superiores a los 200 millones de pesos.**

El proyecto de Ley de Aporte Solidario y Extraordinario de las grandes fortunas que pretende ayudar a moderar los efectos de la pandemia de coronavirus y está destinado a los patrimonios superiores a los 200 millones de pesos, venido en revisión de la Cámara de Diputados, fue convertido hoy en Ley por el Senado de la Nación.

**La iniciativa obtuvo 42 votos a favor del Frente de Todos y sus aliados, y 26 en contra, del interbloque de Juntos por el Cambio y sus adherentes tras una discusión que duró cinco**

horas y terminó pasadas las nueve y media de la noche.

**El proyecto, que había sido impulsado por el presidente del bloque oficialista en la Cámara baja, Máximo Kirchner, tiene como objetivo recaudar alrededor de 300 mil millones de pesos para volcar a planes productivos y sanitarios.**

La iniciativa prevé el cobro de 2% a los patrimonios de las personas físicas que hayan declarado hasta la fecha de la promulgación de la ley más de 200 millones de pesos.

Esa tasa se elevará al 2,25% en casos bienes por entre 300 y 400 millones de pesos, al 2,50% entre 400 y 600 millones y al 2,75% cuando sea de 600 a 800 millones.

La tasa subirá al 3% cuando los patrimonios oscilen entre 800 millones y 1.500 millones; al 3,25% para el rango de 1.500 a 3.000 millones de pesos, y a partir de esa cifra será del 3,5%.

“Además de la pandemia, Argentina tuvo que enfrentar esta situación con una economía devastada”, aseguró la oficialista mendocina **Anabel Fernández Sagasti** al cerrar el debate de la iniciativa.

**La legisladora cuestionó en duros términos a la oposición por no acompañar la medida.**

“La realidad es que no pueden decirnos por qué defienden con tanta vehemencia el bolsillo de un puñado de multimillonarios de la Argentina”, afirmó.

Además, acusó a Juntos por el Cambio de inventar “esas fábulas de que en el sector agropecuario va a tener que vender máquinas, campos y propiedades para pagar este aporte”.

“Este aporte tiene gran apoyo popular porque todos los argentinos en este período hicimos un gran esfuerzo. Es mentira que esto sea un capricho del Presidente o del Frente de Todos”, agregó.

Además, argumentó que **“el modelo de la oposición de bajar impuestos y sobreendeudar a la Argentina fracasó”** y reclamó **“autocrítica”** a la oposición.

En cambio, el jefe del interbloque de Juntos por el Cambio, **Luis Naidenoff**, aseveró que **“esta no es la mejor respuesta para la realidad de la Argentina”** y añadió que **“este proyecto quedó todo el año en un rincón porque no le cerraba al Poder Ejecutivo y generaba mayor incertidumbre”**.

**“En este debate hay enorme carga ideológica. Un gobierno que dice representar sectores identificados con lo nacional y popular. ¿Cómo se les explica que la única respuesta que tienen para la sociedad es un ajuste?”**, enfatizó Naidenoff.

El senador formoseño evaluó que **“hay que compensar a los propios con un relato”** que es **“decir que van por los sectores privilegiados de la sociedad”**.

Por el contrario, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el cordobés peronista **Carlos Caserio**, afirmó que la iniciativa le brindará un **“gran impulso”** económico a la Argentina.

**“Esta ley y estos recursos van a ser un gran impulso para la Argentina”**, opinó el senador Caserio y agregó que **“es un aporte único que se decide pedir en una situación excepcional”**.

Remarcó que el país está **“saliendo de esta pandemia como se salió de algunas guerras mundiales, con miles de muertos y las economías suficientemente desgastadas”**.

**“Este aporte que solicitamos es para ayudarnos a recuperar de la pandemia”**, insistió y agregó que **“el Estado es una herramienta fundamental”**.

Por su parte, el opositor porteño, Martín Lousteau, cuestionó el proyecto porque **“no va a generar trabajo”** y remarcó: **“Esta ley no es un aporte, es un impuesto”**.

“Si este es un impuesto extraordinario por única vez, no entiendo cómo vamos a seguir financiando las cosas que están listadas en la ley que realmente importan”, agregó.

*Fuente: Télam*